



180915

Según el invento, cada mordaza tiene dos paredes cortadas semicilíndricas, colocadas en ángulo recto con el eje del tubo a engrapar y a distancia entre sí mayor que la anchura de la tira engrapadora.

5 Así la presión de engrapado ejercida con la tira se hace que produzca una ligera deformación del tubo entre las dos paredes de formación que ofrece un obstáculo casi insuperable a que el tubo se mueva fuera de su sitio en la grapa.

10 En una realización preferida del invento, los miembros de bloqueo comprenden orejas cooperantes con orificios de cuña dispuestos respectivamente en el extremo no charnelado de la tira y en la mordaza, y una cuña destinada a encajarse en dichos orificios en dirección paralela al miembro tubular cogido entre la mordaza y la tira.

15 Como en esta construcción la cuña tiene curso paralelo al tubo engrapado, no es ya un saliente inconveniente.

20 Como las orejas de la tira y de la mordaza están con preferencia espaciadas en cortos trechos, esta construcción tiene la ventaja de que la cuña puede encajarse con gran fuerza sin correr el riesgo de que se doble alrededor y ejerciendo así una de las vueltas sobre la tira se obtiene fácilmente la ligera deformación del tubo ya mencionada.

25 Este y otros detalles nuevos, que considero característicos de mi invento se explicarán ahora en la siguiente descripción de una realización específica de una grapa de an-



180915

damio según el invento, leída en relación con los dibujos ad-
juntos.

5 La figura 1 es un corte de la grapa dado por la
línea I-I de la figura 2 para conectar dos tubos que se cru-
zan en ángulo recto, no representándose el tubo superior.

La figura 2 es una vista lateral en la cual la ti-
ra de la grapa se muestra en su posición abierta en líneas
de trazos.

10 La figura 3 es un corte dado por la línea III-III
de la figura 2.

15 La grapa de andamio aquí representada tiene dos so-
portes para sujetar dos tubos en ángulo recto. Cada soporte
tiene una mordaza provista de dos paredes arqueadas 1 bas-
tantes distanciadas entre sí, esto es, en relación con su
propio grueso, y una tira arqueada cooperante 4 cuyo ancho
(esto es, la dimensión a lo largo del eje de curvatura) es
menor que la distancia entre las paredes 1, e igualmente es-
paciado de cada pared, como puede verse por el soporte supe-
rior de la figura 3. Las tiras van charneladas como de cos-
20 tumbre en estas grapas. Para este objeto, un extremo de ca-
da tira 4 se hace de una pieza con dos gorriones 3, que se
extienden lateralmente desde ella en posiciones opuestas, al
paso que la mordaza correspondiente está provista de miem-
bros de canal 2. Sus canales están abiertas en el fondo y
25 cerradas en la parte superior y sirven para recibir dichos
gorrones, disponiendo chavetas de bloqueo 5 en miembros 2
que pueden retirarse para la inserción o la separación volun-



180915

taria de la tira, pero que impiden su desplazamiento involuntario.

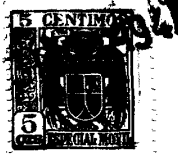
La mordaza se hace de una pieza con dos orejas 6 que tienen orificios de cuña 7, al paso que el extremo libre de la tira 4 tiene una oreja cooperante 8 con orificio de cuña 9.

La oreja 8 encaja con cierto juego entre las orejas 6, y cuando está así inserta, el orificio 9 coincide con los orificios 7. Para sujetar un tubo en la grapa, se encierra entre las paredes arqueadas 1 y la tira cooperante 4, luego se hace pasar una cuña 10 en los orificios de cuña alineados 7, 9, de las orejas 6, 8 respectivamente en dirección paralela al tubo encerrado. Cuanto más profunda se encaja la cuña mayor es la presión de engrapamiento obtenida, que dara por resultado una ligera deformación de la longitud de tubo que se extiende entre las dos paredes 1.

La cuña a su vez está sometida a esfuerzos cortantes entre las orejas 6 y 8 pero como las orejas 6 pueden disponerse bastante cerca una de otra, estos esfuerzos no producirán virtualmente deformación de la cuña.

La deformación del tubo ofrece una sujeción de una firmeza que hasta ahora no podía obtenerse con tales grapas. El extremo delgado de la cuña puede doblarse después de haber sido la misma encajada en los orificios tan profundamente como se desee, para impedir que se retire involuntariamente.

Como el invento se refiere únicamente a los medios



180915

de obtener la deseada presión de engrapamiento de grapas de la clase de que se trata, con miras a producir deformación en los miembros engrapados, es evidente que no se limita a la forma de la grapa aquí representada por vía de ejemplo ni en particular a la disposición de los dos soportes en ángulo recto.

Pueden disponerse otros dos soportes en alineación o en paralelo, o incluir entre ambos un ángulo que no sea de 90°. Además, la aplicación de estas grapas a estructura tubulares que no sean andamios está también comprendida en la finalidad del invento, por ejemplo, para sujetar entre sí secciones de electrotos alineadas o paralelas o que se cruzan.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda, el 18 de Enero de 1943, bajo el Número 109.320, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto Ley sobre Propiedad Industrial, y a los derivados de los Decretos de Moratoria del 7 de Febrero y 4 de Julio de 1947.

---- N O T A ----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en



180915

España, son los siguientes:

5 1º. Mejoras introducidas en las grapas de andamio de la clase que comprende por lo menos un soporte de un miembro de andamio tubular, comprendiendo cada soporte una mordaza arqueada y una tira arqueada charnelada en un extremo a la mordaza, y medios de bloqueo para asegurar el extremo no charnelado de la tira a la mordaza de manera que se consiga la necesaria presión de engrapamiento; caracterizadas por que cada mordaza está provista de dos paredes cortadas
10 simicilíndricas colocadas en ángulo recto con el eje del miembro tubular a engrapar y a distancia entre sí, mayor que la anchura de la tira engrapadora, igualmente espaciada de cada pared.

15 2º. Mejoras introducidas en las grapas de andamio según se reivindican en el punto 1º., caracterizadas por que los miembros de cierre comprenden orejas cooperantes con orificios de cuña previstos respectivamente en el extremo no charnelado de la tira y en la mordaza y una cuña destinada a encajarse en dichos orificios en dirección paralela al miembro tubular cogido entre la mordaza y la tira.
20

25 3º. Mejoras introducidas en las grapas de andamio según se reivindican en cualquiera de los puntos anteriores, en las cuales el extremo charnelado de la tira está provisto de dos gorriones, y se disponen miembros de canal en la mordaza cooperante para recibir dichos gorriones, disponiéndose medios de bloqueo para impedir el desplazamiento involuntario de la tira.



180915

7°. Mejoras introducidas en las grapas de andamio virtualmente como se describen con referencia a los dibujos adjuntos.

5 8°. Mejoras introducidas en las grapas para andamiaje.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 13 DIC. 1947

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

180915

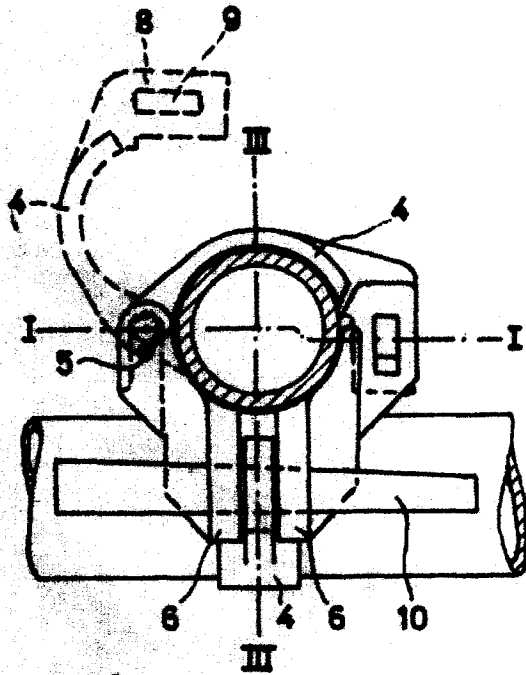


FIG. 2

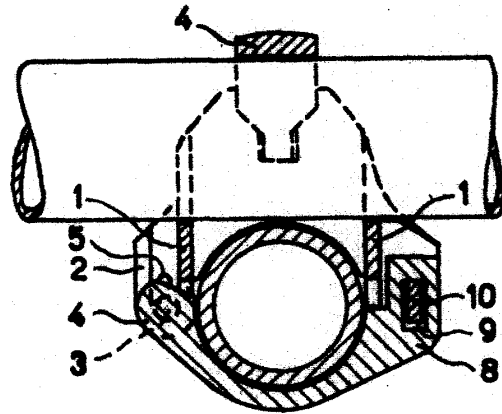


FIG. 3

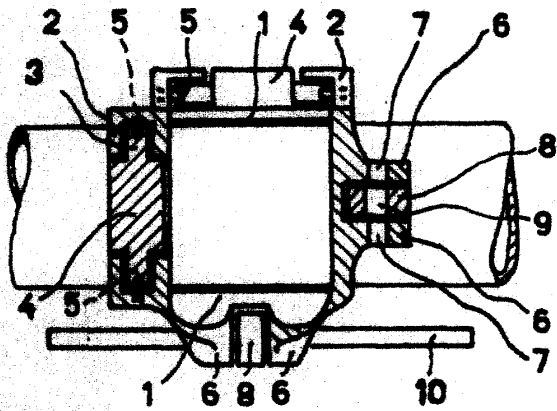


FIG. 1

P.- A.-
Alberto de Elzaburd
Inventor

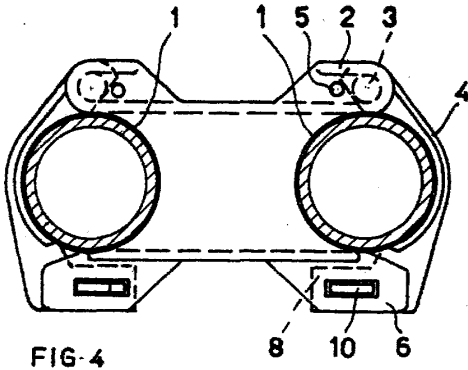


FIG-4

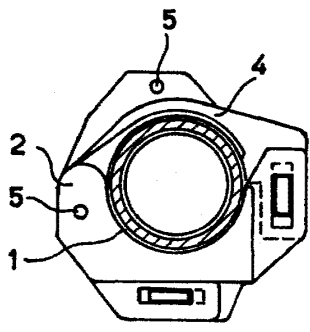


FIG-9

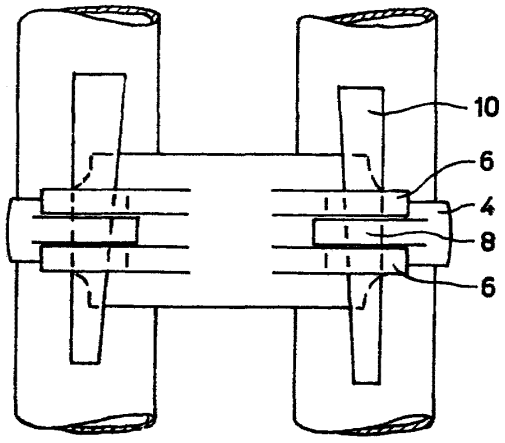


FIG-5

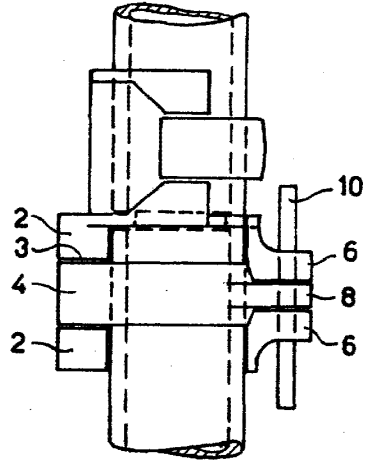


FIG-8

P. A. -
Alberto de Elzaburu
Inventor

180915

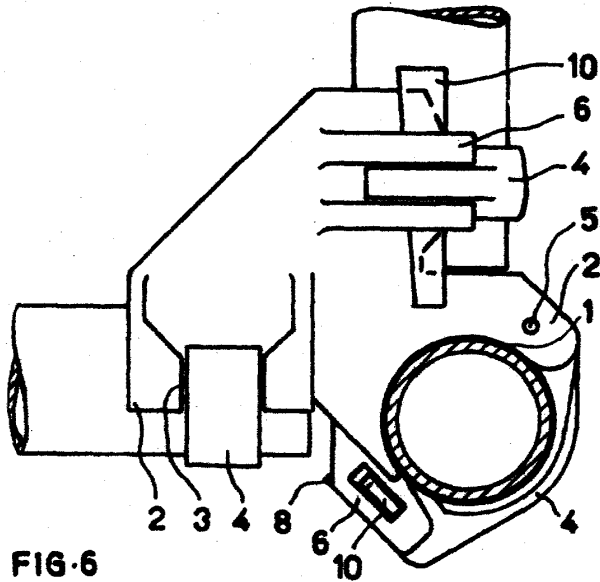


FIG. 6

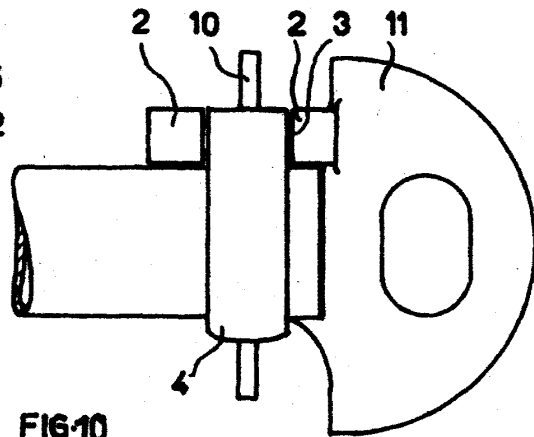


FIG. 10

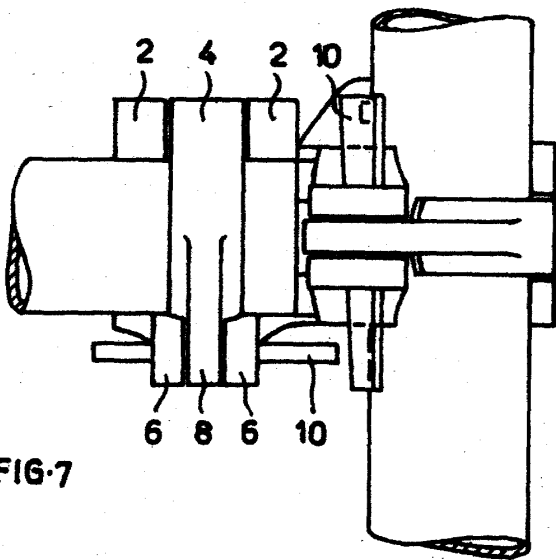


FIG. 7

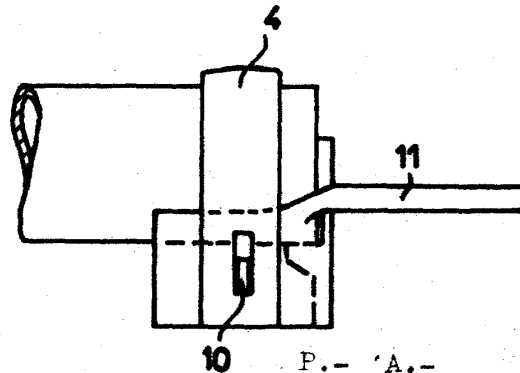


FIG. 11

P. - A. -
Alberto de Elzaburd
Por Poder